

Historia del Movimiento Obrero

Breve análisis desde la perspectiva de la Argentina / 29/07/2020 /
Coordinación del Formación Sindical



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Argentina

Objetivos generales

- ✓ **Conocer los orígenes e historia del movimiento sindical argentino.**
- ✓ **Reconocer los intereses de las partes que intervienen en nuestra relación laboral.**
- ✓ **Conocer e interpretar, en términos generales, la normativa legal vigente en materia relaciones individuales, colectivas del trabajo y de la seguridad social.**
- ✓ **Adquirir los saberes, vinculados a la temática, para perfeccionar el desempeño del rol de delegado/autoridad sindical.**

1880 Consolidación del Estado Argentino Nacional Moderno

- ✓ **Monopolio de la fuerza**
- ✓ **Delimitación del territorio nacional (interno – externo)**
- ✓ **Concentración de las funciones del Estado**
- ✓ **Recorte a las autonomías provinciales**

1880 – 1930 Contexto económico

- ✓ **Corrientes inmigratorias**
- ✓ **Agricultura y ganadería extensiva**
- ✓ **Empresas de servicios**
- ✓ **Industrias de transformación de productos primarios**
- ✓ **Inversión extranjera**

Descripción General del Período

Contexto Político

1912 Ampliación de la participación política. Ley Sáenz Peña

1916 UCR gana la presidencia y el PS adquiere mayor peso legislativo. Avances y retrocesos

1917 Revolución Rusa y Comunismo.

1919 Creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

1929 Crisis económica mundial

1930 Golpe militar

Inmigración y sindicalismo

- ✓ **Sociedades de Socorros Mutuos**
- ✓ **Asociaciones por colectividad**
- ✓ **Influencia europea**

Inicios de la
sindicalización en
Argentina

Inicios de la
sindicalización en
Argentina

1880-1890 Primeras Organizaciones Obreras

- ✓ Mutuales 1858 Sociedad Tipográfica Bonaerense
- ✓ Corrientes ideológicas iniciales
- ✓ 1878 Unión Tipográfica Bonaerense
- ✓ 1890 Primer Día del Trabajador

1880 – 1890 Primeras Organizaciones Obreras

PETITORIO OBRERO DE 12 PUNTOS ELEVADO AL CONGRESO NACIONAL ARGENTINO POR EL COMITÉ INTERNACIONAL OBRERO [1 de Mayo de 1890]

1. Limitación de la jornada de trabajo a un máximo de ocho horas para los adultos.
2. Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años y reducción de la jornada a seis horas para los jóvenes de ambos sexos de catorce a dieciocho años.
3. Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.
4. Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afecten con particularidad al organismo femenino.
5. Abolición del trabajo de noche para la mujer y para los obreros menores de dieciocho años.
6. Descanso no interrumpido de treinta y seis horas por lo menos cada semana, para todos los trabajadores.

Inicios de la
sindicalización en
Argentina

1880 – 1890 Primeras Organizaciones Obreras

PETITORIO OBRERO DE 12 PUNTOS ELEVADO AL CONGRESO NACIONAL ARGENTINO POR EL COMITÉ INTERNACIONAL OBRERO [1 de Mayo de 1890]

7. Prohibición de cierto género de industrias y ciertos sistemas de fabricación perjudiciales a la salud de los trabajadores.
8. Prohibición del trabajo a destajo y por subasta.
9. Inspección minuciosa de talleres y fábricas por delegados remunerados por el Estado, elegidos, al menos la mitad, por los mismos trabajadores.
10. Inspección sanitaria y enérgica de las habitaciones; vigilancia rigurosa sobre la fabricación y venta de las bebidas y demás alimentos, castigando severamente a los fabricantes falsificadores.
11. Seguro obligatorio de los obreros contra accidentes, a expensas de los empresarios y del Estado.
12. Creación de tribunales especiales compuestos de árbitros nombrados en parte por los obreros, y en parte por los patrones, los cuales se dediquen a la solución pronta y gratuita de todas las cuestiones entre obreros y patrones.

Inicios de la
sindicalización en
Argentina

1890 – 1910 Expansión y búsqueda de Unidad

Se organizan casi la totalidad de oficios

Creciente conflictividad y represión. Ley de Residencia (1902)

- ✓ **1901 Federación Obrera Argentina (FOA)**
- ✓ **1903 Unión General de los Trabajadores (UGT)**
- ✓ **1904 Federación Obrera de la Región Argentina (FORA)**
- ✓ **1909 Confederación Obrera Regional Argentina (CORA)**

Inicios de la
sindicalización en
Argentina

1890 – 1910 Expansión y búsqueda de Unidad

1904 Nuevo actor político: Partido Socialista

Primeras leyes laborales: descanso dominical (1905), reglamentación del trabajo de mujeres y niños (1907), de policía del trabajo (1912, de accidentes de trabajo (1915), de inembargabilidad de los sueldos (1915)

1907 Huelga de inquilinos

1909 Primer masacre de trabajadores.

Inicios de la
sindicalización en
Argentina

Inicios de la
sindicalización en
Argentina

1910– 1930 Apogeo y caída de la FORA

1915 Fractura de la FORA

1917 Nueva corriente ideológica

1918 Primeros sindicatos rurales

1919 Semana Trágica

1922 Fusilamientos en la Patagonia

1910– 1930 Apogeo y caída de la FORA

1922 Unión Sindical Argentina (USA)

1926 Confederación Obrera Argentina

1930 Golpe de Estado. Ilegalización de la FORA y represión.

Inicios de la
sindicalización en
Argentina

1930 – 1945 Contexto político económico argentino

- ✓ Crisis económica mundial
- ✓ Golpe militar
- ✓ Década infame
- ✓ Modelo agrícola ganadero
- ✓ El mundo en guerra
- ✓ El G.O.U.
- ✓ Revolución de los Coroneles

Recorrido histórico:
El Trabajo y el
Movimiento Obrero

Recorrido histórico:
El Trabajo y el
Movimiento Obrero

1945 – 1955 Contexto político económico argentino

- ✓ 17 de octubre
- ✓ El partido laborista y las coaliciones frente a las elecciones de 1946 (Braden o Perón)
- ✓ El rol del socialismo y el radicalismo

1945 – 1955 Contexto político económico argentino

- ✓ **El modelo de desarrollo peronista**
- ✓ **Modelo agrícola ganadero + sustitución de importaciones = primeras experiencias de desarrollo**
- ✓ **Nacionalización de los servicios públicos**

Descripción laboral del período 1930-1943

Recorrido histórico:
El Trabajo y el
Movimiento Obrero

1930: aparece la CGT. Se
concreta el deseo de
tener una central única.
Triunfa el sindicato por
rama.



Descripción laboral del período 1930-1943



"Si algo caracteriza a esta CGT es su proclividad a conciliar y tratar con el gobierno. En términos actuales diríamos que está más cerca de una filosofía participacionista que conflictiva".

Cornblit, Oscar

*En **Immigrantes y empresarios en la política argentina; los fragmentos del poder**, Serie: Los argentinos II° 9, Buenos Aires: Ed. Jorge Álvarez, pag. 394 (1967).*

Recorrido histórico:
El Trabajo y el
Movimiento Obrero

Descripción laboral del período 1930-1943

- ✓ **Primeros avances de la CGT (1936)**
 1. Consolidación del sindicato de rama;
 2. Dedicación plena de los dirigentes sindicales mediante el pago de una remuneración; y
 3. Vinculo del sindicalismo con la vida política democrática

El trabajador: de actor marginal a sujeto protagonista

Recorrido histórico:
El Trabajo y el
Movimiento Obrero

Recorrido histórico: El Trabajo y el Movimiento Obrero

Oficio vs Actividad



Consigna 1. Sindicato de rama: El sindicato de rama se difundió en el movimiento obrero argentino por influencia de la Confederación Ferroviaria y la CGT. ¿Podrías manifestar tu opinión sobre las diferencias, ventajas y desventajas del sindicato de rama con respecto al sindicato de oficio? En Chile es posible crear un sindicato con 25 afiliados y es legal que convivan muchos sindicatos en la misma empresa. En Alemania, por el contrario, hay sólo 4 sindicatos. ¿Qué opinión te merecen estos datos?

Descripción laboral del período 1930-1943

UNIONES Y DIVISIONES DURANTE TODA LA DÉCADA

1º de mayo de 1936 (acto de la CGT)

Convocatoria a partidos socialista, radical, demócrata progresista y comunista, y al movimiento estudiantil, a compartir el acto y la tribuna.

Primera vez que se entonó el Himno nacional en un acto obrero.

Recorrido histórico:
El Trabajo y el
Movimiento Obrero

Recorrido histórico:
El Trabajo y el
Movimiento Obrero

Al comenzar 1943 coexistían en Argentina cuatro centrales sindicales:

- FORA(anarquista),
- USA (sindicalista revolucionaria),
- CGT N°1 (socialistas); y
- CGT N°2 (socialistas y comunistas).

Descripción laboral del período 1943-1945

- ✓ **Las centrales obreras y la revolución del 4 de junio de 1943**
- ✓ **Disolución de la CGT N° 2 (Comunista)**
- ✓ **Lazos entre dirigentes sindicales (Borlenghi) y militares (Mercante)**
- ✓ **Perón asume como Director del Departamento de Trabajo**
- ✓ **Creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión.**

Recorrido histórico:
El Trabajo y el
Movimiento Obrero

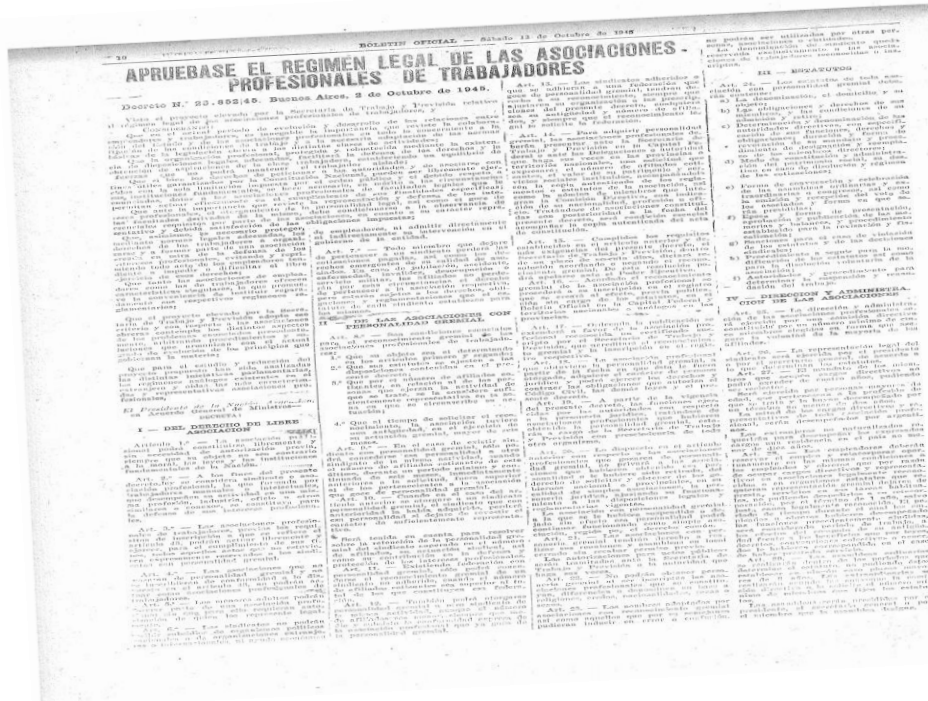
Descripción laboral del período 1943-1945

Logros de la Secretaría de Trabajo y Previsión

- ✓ Creación de tribunales del trabajo
- ✓ Extensión de la indemnización por despido a **TODOS** los trabajadores
- ✓ Masificación de las jubilaciones
- ✓ Estatutos por oficios
- ✓ Escuelas técnicas para obreros
- ✓ Eliminación de las agencias de colocación
- ✓ Policlínico ferroviario
- ✓ Firmas de más de 450 CCT

Recorrido histórico:
El Trabajo y el
Movimiento Obrero

13 de Octubre de 1945: Asociaciones Profesionales de Trabajadores



Recorrido histórico:
El Trabajo y el
Movimiento Obrero

Descripción laboral del período 1943-1945

Reacción política – patronal - militar

- ✓ La alianza entre sindicatos y el grupo de militares encabezados por Perón generó inmediatamente una fuerte oposición de los sectores conservadores políticos, económicos y militares, con apoyo de la embajada de Estados Unidos (Braden) que llevó a una extrema polarización en 1945.

Recorrido histórico:
El Trabajo y el
Movimiento Obrero

17 de octubre de 1945: La mirada de la "Unión Democrática"

En el país anterior a Perón comíamos salteado. Ese país no permitía que el hijo de un trabajador tuviera perspectivas. El país nuevo nace el 17 de octubre del 45.

Luis Donikian, escritor.

"Perón nos reveló una zona del pueblo que nos parecía extraño y extranjero, un sedimento social, una invasión de gentes de otro país, hablando otro idioma, sin embargo eran nuestros hermanos miserables, el lumpenproletariat, salieron a pedir cuenta de su cautiverio, sentimos escalofríos viéndolos desfilar".

Ezequiel Martínez Estrada, escritor.

"Las muchedumbres agraviaron el buen gusto y la estética de la ciudad, afeada por su presencia en las calles".

Diario conservador "Crítica". 18.10.1945

"La conciencia de los trabajadores es lo único que puede hacer grande e inmortal a la Patria".

Juan Domingo Perón, 17 de octubre de 1945.

"¿Qué obrero argentino se suma a una manifestación reivindicatoria de sus derechos como en un curso de carnaval? Cesaron en sus trabajos estimulados por la policía. Los ciudadanos que trabajan para el mejoramiento de las condiciones sociales y políticas del país no estaban allí.

Diario Socialista "La Vanguardia". 23.10.1945

El malón peronista que azotó al país ha provocado el repudio popular de todos los sectores de la república. Hoy la nación es su conjunto tiene clara conciencia del peligro que entraña el peronismo y de la urgencia de ponerle fin. Se plantea así para los militantes de nuestro partido barrer con el peronismo y todo aquello que de alguna manera sea su expresión. (...) nuestros camaradas deben organizar y organizarse para la lucha contra el peronismo, hasta su aniquilamiento. Corresponde (...) limpiar las paredes y las calles de nuestras ciudades de las inmundas pintadas peronistas. Que no quede barrio o pueblo sin organizar brigadas de higienización democrática. Perón es el enemigo número uno del pueblo argentino.

Declaración del Partido Comunista. 21 de octubre de 1945.

Descripción laboral del período 1946-1955

Ley 14.250 de Convenios Colectivos de Trabajo

- ✓ Instauración de la negociación colectiva
- ✓ CCT obligatorios para afiliados y no afiliados

Recorrido histórico:
El Trabajo y el
Movimiento Obrero

Descripción laboral del período 1946-1955

Programa CGT

- 1) Reconociendo los sindicatos. Por el mero hecho de existir, los sindicatos serán considerados como instituciones de bien público, con facultades para vigilar la aplicación de la legislación social.
- 2) Jornada de trabajo y vacaciones. Ocho horas de trabajo para adultos en trabajos diurnos y seis en trabajos nocturnos y en las industrias insalubres. El ciclo semanal será de cinco días como máximo. Vacaciones anuales con goce de sueldo.
- 3) Derecho de vida y seguro social. Salario mínimo fijado periódicamente por comisiones integradas por representantes de los sindicatos obreros y de organizaciones patronales de industria o región. Establecimiento del seguro nacional sobre desocupación, enfermedad, vejez y maternidad.
- 4) Intervención obrera. Intervención y contralor de la organización obrera en diversos organismos del Estado.
- 5) Oficinas de colocación. Supresión de las agencias particulares.
- 6) Protección a la maternidad. Pensión proporcional al número de hijos menores de 14 años a toda mujer sin marido y sin recursos.
- 7) Defensa de la infancia. Instrucción pública y obligatoria, laica y gratuita, hasta los 14 años, debiendo el Estado proveer también gratuitamente, alimentos, vestidos y los útiles necesarios a la enseñanza.
- 8) Ley 9.688 (Accidentes de Trabajo). Reforma de la ley en estos aspectos: las incapacidades se contarán desde que se produce el accidente. Extensión de la ley a todos los asalariados.
- 9) Estabilidad y escalafón para los trabajadores del Estado.
- 10) Carestía de la vida. Fijación de los alquileres rústicos y urbanos con arreglo al valor; construcción de casas económicas para obreros por cuenta del Estado y las municipalidades.

Descripción laboral del período 1946-1955

Constitución de 1949: Los derechos de los trabajadores

Nueva constitución, rechazada por la oposición al gobierno peronista, que será derogada por el golpe militar de 1955.

- ✓ Incorporó por primera vez los derechos del trabajador en el constitucionalismo argentino. Art. 37, conocido como Decálogo del Trabajador.
- ✓ Igualdad jurídica entre hombres y mujeres, igualdad que se perdió al quedar derogada en 1955 y que recién se recuperaría en 1985.

Recorrido histórico:
El Trabajo y el
Movimiento Obrero

Descripción laboral del período 1946-1955

Constitución de 1949: Art. 37° Decálogo del Trabajador

1. Derecho de trabajar
2. Derecho a una retribución justa
3. Derecho de la capacitación
4. Derecho a condiciones dignas de trabajo
5. Derecho a la preservación de la salud
6. Derecho al bienestar
7. Derecho de seguridad social
8. Derecho a la protección a su familia
9. Derecho al mejoramiento económico
10. Derecho a la defensa de los intereses profesionales

Recorrido histórico:
El Trabajo y el
Movimiento Obrero

Descripción laboral del período 1946-1955

La distribución de la renta entre 1946 y 1955

- ✓ Las leyes laborales y el incremento de los salarios impulsado por la negociación colectiva promovieron una distribución del ingreso nacional más justa. Por primera vez en la historia argentina el trabajo recibió más del 50% de la producción del país, llegando al 53% en 1948.

Recorrido histórico:
El Trabajo y el
Movimiento Obrero

Justicialismo y Sindicalismo

CANTIDAD DE AFILIADOS CGT	
1943	80.000
1947	1.500.000
1955	4.000.000

Recorrido histórico:
El Trabajo y el
Movimiento Obrero

La evolución de la Organización y transformación del Estado y su condicionamiento en la evolución del mercado laboral argentino

	Estado Argentino Oligárquico 1880-1916
Características del mercado laboral	<ul style="list-style-type: none">• Inexistencia de representantes de trabajadores• Existencia de entidades gremiales empresariales• Estado Gendarme del sector empresario, poder absoluto• Trabajadores inmigrantes, baja calificación.
Legislación laboral	Inexistencia de legislación laboral, pese a los primeros intentos de legislación de un código.

La evolución de la Organización y transformación del Estado y su condicionamiento en la evolución del mercado laboral argentino

	Estado Argentino Democrático 1916-1930
Características del mercado laboral	<ul style="list-style-type: none">• Nacimiento de las primeras organizaciones profesionales de trabajadores. (sindicatos)• Incipiente presencia de un Estado regulador del trabajo, en función de las primeras manifestaciones obreras.
Legislación laboral	<p>Primeras instituciones públicas laborales: Caja de jubilaciones y Departamento del Trabajo.</p> <p>Legislación incipiente en cada jurisdicción.</p>

La evolución de la Organización y transformación del Estado y su condicionamiento en la evolución del mercado laboral argentino

	Estado Argentino Conservador 1930-1943
Características del mercado laboral	<ul style="list-style-type: none">• Con el golpe del 30 y la crisis mundial, se deprime el mercado de trabajo, por baja de la producción.• Desocupación y baja del salario.• Alianza anglo argentina, posiciona a nuestro mercado de trabajo, vinculado al sector primario, agrícola ganadero.• Represión a las organizaciones sindicales.
Legislación laboral	<p>Ley de contrato de trabajo para el sector de los servicios.</p> <p>Primeras conquistas obreras.</p>

La evolución de la Organización y transformación del Estado y su condicionamiento en la evolución del mercado laboral argentino

	Estado Argentino Social 1943-1955
Características del mercado laboral	<ul style="list-style-type: none">• Estado de Bienestar, amigo de los derechos trabajadores y sus salarios.• Ampliación del mercado, en función de la promoción de industrias livianas y pesadas, en el marco de un régimen de sustitución de importaciones y desarrollo industrial.• Implementación de un plan de obras públicas de dimensiones siderales, con su impacto en la estructura laboral.

La evolución de la Organización y transformación del Estado y su condicionamiento en la evolución del mercado laboral argentino

	Estado Argentino Social 1943-1955
Legislación laboral	<ul style="list-style-type: none">• La creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión y luego M. de Trabajo y Previsión, acompañan una vasta legislación pro operario sin antecedentes en el mundo moderno.• Reforma Constitución 1949, consagración de los derechos laborales. Art. 14 bis actual. Leyes que regulan el mercado de trabajo individual, colectivo y de la seguridad social, en el marco de la Justicia Social o Justicialismo.• Sanciones de cientos de Convenios Colectivos de Trabajo entre los actores del mundo del trabajo, homologados por el Estado.

**muchas
gracias**



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Argentina